



ORD. N° 2528 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1755, de fecha 26.11.2015

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben a CESAR HERNAN MOREIRA ABURTO Y OTRO.

SANTIAGO, 09 DIC 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL MAULE

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los prestadores:

CESAR HERNAN MOREIRA ABURTO
RUT: 13.143.297-6

RES.E. N° 1861/20.11.2015
ROL 07-5419

PAULO RODOLFO ROA RIVAS
RUT: 15.589.484-9

RES.E. N° 1860/20.11.2015
ROL 07-5420

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifican con fecha 04.12.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES




DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"